



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PARTIDAS VACANTES DE CÓDIGO DE TRABAJO
CONCURSO No. ELEPCOSA-CMYO-CT-2024-001

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2024, en la Central Hidroeléctrica Illuchi 1 de la ELEPCOSA, se reúne la Comisión de Calificación para el concurso interno de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a la fase de "Evaluación por Oposición _ pruebas prácticas _" para cubrir la partida vacante del puesto GUARDIAN RESIDENTE de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA EL ESTADO, perteneciente a la DIRECCIÓN DE GENERACIÓN, partida presupuestaria No. 512.16050004.2901.(23) con una remuneración mensual unificada de \$ 650,00.

Que, en base al cronograma establecido para el efecto, y en conocimiento del Procedimiento para Concursos de Méritos y Oposición de Partidas Vacantes de Código de Trabajo y de nuestra responsabilidad como miembros del Comité de Calificaciones, una vez concluida la evaluación, se procede a registrar las calificaciones de cada uno de los postulantes que rindieron la prueba práctica, conforme el siguiente detalle:

ACTA PRUEBA PRÁCTICA


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN
DENOMINACION DEL PUESTO:	GUARDIAN RESIDENTE	SUB PROCESO/ CENTRO DE COSTOS:	CENTRAL HIDROELECTRICA EL ESTADO
GRUPO OCUPACIONAL	OPERARIO / OBRERO		
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	512.16050004.2901.(23)	ROL DEL PUESTO:	OPERATIVO
INSTRUCCIÓN FORMAL:	BACHILLER	GRADO:	1
EXPERIENCIA:	3 MESES EN EDUCACIÓN BÁSICA	R.M.U:	650,00


No.	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	PUNTAJE PRUEBA PRÁCTICA	OBSERVACIÓN
1	0503361800	SEGOVIA YANEZ CARLOS FERNANDO	fernando.segovia91@gmail.com	47,50	


OBSERVACIÓN: El procedimiento para concursos de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo en su numeral 19 señala: "...Las pruebas prácticas se realizarán en la fecha y hora indicada en el cronograma establecido. Las pruebas prácticas serán tomadas en relación a las actividades que debe ejecutar el postulante, en base al esquema presentado por el Director de la unidad, validado previamente por la Jefatura de Desarrollo Organizacional (reactivos o actividades relacionadas a la actividades del puesto en concurso). La calificación de las pruebas prácticas se la realizará de manera inmediata conforme se desenvuelve la misma, dependiendo el tipo de evaluación desarrollada por el Director de la unidad..."

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Comité de Calificación:


Sr. Ing. Pablo Ramiro Vásquez Cárdenas
Director de Relaciones Industriales
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 0502274525


Sr. Ing. Carlos Alberto Mendoza Panchi
Director de Generación
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 0501834741


Sr. Ing. Carlos Luis Sánchez Arboleda
Asesor de Presidencia
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 1203544877



Sr. Tlgo. José Augusto Tapia Morales
Secretario General del Comité de Empresa de Elepco S.A.
Representante de los trabajadores Comité Obrero
CI: 0501521124


Sr. Hoiguer Arcepio Matute Villavicencio
Representante de los trabajadores Comité Obrero
CI: 0501529580


Sr. Ing. Walter Patricio Montenegro Padilla
Representante de los trabajadores Comité Obrero Empleador
CI: 0502959133

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los veedores del proceso:


Dr. Braulio Santiago Martínez Esquivel
Delegado de la Asociación de Servidores Públicos de la ELEPCOSA
(ASOSPE)
CI: 0502930308


Sr. Gabriel Leonidas Armendariz Tapia
Presidente de ASODEC
CI: 0502180045


Sr. Vidal Enrique Godoy Segura
Secretario General de Trabajadores 31 de Agosto de ELEPCO S.A.
CI: 0800835662



EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.
CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN DE PARTIDAS VACANTES DE CÓDIGO DE TRABAJO
CONCURSO No. ELEPCOSA-CMYO-CT-2024-001

En la ciudad de Latacunga, a los veinte y seis (26) días del mes de junio de 2024, en la Central Hidroeléctrica Illuchi 1 de la ELEPCOSA, se reúne la Comisión de Calificación para el concurso interno de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo, con la finalidad de dar cumplimiento a la fase de "Evaluación por Oposición - pruebas prácticas" para cubrir las partidas vacantes del puesto GUARDIAN RESIDENTE de la CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 1, perteneciente a la DIRECCIÓN DE GENERACIÓN, partidas presupuestarias No. 512.16050001.2901.(33) / 512.16050001.2901.(37) con una remuneración mensual unificada de \$ 650,00.

Que, en base al cronograma establecido para el efecto, y en conocimiento del Procedimiento para Concursos de Méritos y Oposición de Partidas Vacantes de Código de Trabajo y de nuestra responsabilidad como miembros del Comité de Calificaciones, una vez concluida la evaluación, se procede a registrar las calificaciones de cada uno de los postulantes que rindieron la prueba práctica, conforme el siguiente detalle:

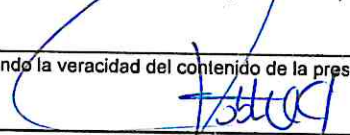
ACTA PRUEBA PRÁCTICA


NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:	EMPRESA ELÉCTRICA PROVINCIAL COTOPAXI S.A.	UNIDAD ADMINISTRATIVA	DIRECCIÓN DE GENERACIÓN
DENOMINACIÓN DEL PUESTO:	GUARDIAN RESIDENTE	SUB PROCESO/ CENTRO DE COSTOS:	CENTRAL HIDROELÉCTRICA ILLUCHI 1
GRUPO OCUPACIONAL	OPERARIO / OBRERO	ROL DEL PUESTO:	OPERATIVO
PARTIDA PRESUPUESTARIA:	512.16050001.2901.(33) / 512.16050001.2901.(37)	GRADO:	1
INSTRUCCIÓN FORMAL:	BACHILLER	R.M.U:	650,00
EXPERIENCIA:	3 MESES EN EDUCACIÓN BÁSICA		


No.	CÉDULA DE IDENTIDAD	APELLIDOS Y NOMBRES	CORREO ELECTRÓNICO	PUNTAJE PRUEBA PRÁCTICA	OBSERVACIÓN
1	0502393457	MORALES CHICAIZA CARLOS ORLANDO	chitomorales72@gmail.com	49,00	
2	0503264673	PULLOTAXI LEMA MARCO GEOVANNY	marcopullotaxi1988@gmail.com	46,50	


OBSERVACIÓN: El procedimiento para concursos de méritos y oposición de partidas vacantes de código de trabajo en su numeral 19 señala: "...Las pruebas prácticas se realizarán en la fecha y hora indicada en el cronograma establecido. Las pruebas prácticas serán tomadas en relación a las actividades que debe ejecutar el postulante, en base al esquema presentado por el Director de la unidad, validado previamente por la Jefatura de Desarrollo Organizacional (reactivos o actividades relacionadas a la actividades del puesto en concurso). La calificación de las pruebas prácticas se la realizará de manera inmediata conforme se desenvuelve la misma, dependiendo el tipo de evaluación desarrollada por el Director de la unidad...".

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los miembros del Comité de Calificación:



Sr. Ing. Pablo Ramiro Vásquez Cárdenas
Director de Relaciones Industriales
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 0502274525


Sr. Ing. Carlos Alberto Mendoza Panchi
Director de Generación
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 0501834741


Sr. Ing. Carlos Luis Sánchez Arboleda
Asesor de Presidencia
Representante Comité Obrero Empleador
CI: 1203544877



Sr. Tigo. José Augusto Tapia Morales
Secretario General del Comité de Empresa de Elepco S.A.
Representante de los trabajadores Comité Obrero
CI: 0501521124


Sr. Holguer Arceño Matute Villavicencio
Representante de los trabajadores Comité Obrero Empleador
CI: 0501529580


Sr. Ing. Walter Patricio Montenegro Padilla
Representante de los trabajadores Comité Obrero Empleador
CI: 0502959133

Declarando la veracidad del contenido de la presente acta; firman los veedores del proceso:


Dr. Braulio Santiago Martínez Esquivel
Delegado de la Asociación de Servidores Públicos de la ELEPCOSA
(ASOSPE)
CI: 0502930308


Sr. Gabriel Leonidas Armendariz Tapia
Presidente de ASODEC
CI: 0502180045


Sr. Vidal Enrique Godoy Segura
Secretario General de Trabajadores 31 de Agosto de ELEPCO S.A.
CI: 0800835662